Economistas Europeos por una Política Económica Alternativa en Europa

- Grupo EuroMemo -

Las crecientes divisiones en Europa y la necesidad de una alternativa radical a las políticas de la UE

– EuroMemorandum 2014 –

Resumen

Introducción

La Unión Europea (UE) está lista para dejar atrás la recesión; sin embargo, algunas partes de Europa se encuentran en condiciones similares a la depresión: la tasa de desempleo es excepcionalmente elevada en los países periféricos de la zona euro y no se espera que disminuya en un futuro cercano. Las duras políticas de austeridad han llevado a una polarización social cada vez mayor en Europa y a un proceso de reestructuración industrial en el que la posición de Alemania y otros países del norte se ha visto fortalecida, mientras que la capacidad productiva de la Europa del Sur se ha debilitado. La crisis ha provocado también un cambio significativo en la distribución de la renta. En la mayor parte de los países que no pertenecen al núcleo de la zona euro, los salarios reales han disminuido, y más todavía en la periferia de la zona euro y en gran parte de la Europa Oriental. Al mismo tiempo, la jerarquía entre los Estados miembros ha disminuido, con la posición de Alemania y otros países del norte cada vez más fuerte, mientras que la posición de los Estados del sur se ha debilitado y grandes áreas de la política económica han sido dictadas efectivamente por Bruselas. Las actividades de la Comisión Europea continúan caracterizándose por un déficit democrático grave y una falta de transparencia. Las decisiones clave se toman en reuniones a puerta cerrada de las que no se da cuenta ni a los parlamentos nacionales ni al Parlamento Europeo y en las que, sin embargo, poderosos *lobbies* empresariales ejercen una influencia considerable. En algunos países, los partidos de derechas (y en otros países, los partidos neofascistas) han podido capitalizar la desafección generalizada hacia la Unión Europea y hacia las políticas que Bruselas impone a los Estados miembros.

1. Política fiscal y monetaria

La recesión económica en la UE está a punto de terminar; sin embargo, la producción todavía se sitúa por debajo de los niveles de 2008 y la situación está muy polarizada, con una tasa de desempleo elevada y unos salarios reales reducidos en muchos países. Se ha frenado la crisis financiera aguda, pero el sistema financiero continúa siendo muy frágil y los bancos han reducido sus préstamos en 2013. Las políticas fiscales sumamente restrictivas impuestas a muchos Estados miembros dificultó aún más que estos cumplieran los estrictos objetivos de déficit. Mientras que el BCE ha estabilizado los bancos con créditos a tres años y sin condiciones por un valor de un trillón de euros, se mantiene la prohibición de realizar préstamos a los gobiernos. Dada la rígida adhesión de la UE a los principios neoclásicos, se espera que los salarios soporten todo el peso de los ajustes. Los salarios reales han empezado a disminuir en algunos países, lo que está alimentando las fuerzas deflacionarias que azotan gran parte de Europa. En lugar de la austeridad, la política gubernamental debería centrarse en el fomento del empleo en trabajos social y ecológicamente deseables. El impacto regresivo de los recortes en los gastos públicos debe terminar y hay que fortalecer la educación y los servicios sanitarios. Deberán financiarse unos niveles más elevados de gasto invirtiendo los recortes recurrentes que se han producido en el sistema tributario en los últimos 20 años. La política presupuestaria a nivel europeo deberá incrementarse en aproximadamente un 5 % del PIB de la UE para tener un impacto significativo en la producción y el empleo. La financiación de los déficits gubernamentales debe mutualizarse con la emisión conjunta de eurobonos para que los

especuladores no puedan afectar a los países más débiles. La deuda pública existente en algunos Estados miembros es insostenible. No puede pagarse completamente y debe someterse a una auditoría de la deuda para determinar qué deudas son legítimas y cuáles deben cancelarse. La incesante presión a la baja de los salarios debe reemplazarse por el fomento de la generalización de la negociación colectiva. Un incremento ordenado de los salarios puede contribuir a vencer la debilidad de la demanda doméstica de Europa, además de estimular una mayor justicia social. Con el fin de combatir el desempleo y establecer unas condiciones en las que las vidas de las personas no estén dominadas por el trabajo remunerado, la semana laboral normal debe reducirse a aproximadamente 30 horas sin que se produzca una pérdida de salario. ´

2. Política financiera y bancaria

Cinco años después de la quiebra de Lehman Brothers, la crisis financiera y bancaria de la UE no se ha resuelto. En la mayor parte de los países de la UE, el sistema bancario continúa siendo frágil a pesar de la enorme liquidez suministrada por el BCE. La situación del sector bancario es crítica en algunos países, como España. A mediados de 2012, la Comisión propuso la Unión Bancaria (UB) como un nuevo proyecto europeo para la resolución de la crisis. A pesar de su ambiciosa organización, la UB no cambia el paradigma dominante de la banca en la UE. Las reformas propuestas en el Informe Liikanen sobre la estructura bancaria refuerzan el papel de los bancos universales en la UE en lugar de fomentar una separación estricta entre la banca minorista y la banca de inversión. Las reformas también plantean cuestiones acerca de la democracia y la gobernanza en la UE, ya que aumentan el papel del BCE, que es el encargado del único mecanismo de supervisión de los bancos. No obstante, el BCE es, en parte, responsable de la profundidad de la crisis de la deuda soberana en la zona euro, ya que se niega a realizar préstamos directamente a los gobiernos en el mercado primario de obligaciones. La lentitud y la debilidad de las reformas financieras se han acentuado debido a la fuerte influencia del *lobby* financiero, que ha conseguido mantener la regulación efectiva dentro de estrechos límites. Las instituciones europeas deben adoptar el objetivo claro de reducir el peso de las finanzas en la economía. Deben de prohibirse las actividades especulativas. Los bancos minoristas deben aislarse de los mercados financieros y centrarse en su negocio principal: realizar préstamos al sector no financiero. La Directiva de Impuestos a las Transacciones Financieras propuesta por la Comisión debe implementarse rápidamente. El BCE debe someterse a un control democrático efectivo y dar prioridad a los objetivos sociales y ecológicos.

3. Gobernanza de la UE

La entrada en vigor del Tratado de Estabilidad, Coordinación y Gobernanza y las directivas del «Paquete de dos medidas» significan que la política económica de los países de la zona euro está sujeta a un completo control central. Aunque se han reducido drásticamente los poderes de los parlamentos de los Estados miembros sobre la política económica, no se ha producido un aumento equivalente de los poderes del Parlamento Europeo. Probablemente, la multiplicación de estrictos límites aritméticos al gasto y los empréstitos gubernamentales será tan disfuncional en el futuro como han resultado ser en el pasado. Estas normas simplistas muestran una desconfianza en la democracia y una sobreestimación de la capacidad de los procesos del mercado para estabilizar la vida económica. La retórica de competitividad empleada por los líderes de la UE para justificar tanto el planteamiento generalmente restrictivo de la política económica como la gran presión sobre los Estados miembros más débiles contribuye también a limitar el control democrático sobre la economía. Las restricciones legales de la política económica son tan severas que las políticas alternativas eficaces requerirán, o bien la abrogación de nuevas medidas de gobernanza, o bien su subordinación explícita a otras prioridades (por el empleo, la sostenibilidad ecológica y la justicia social).

4. Sistema fiscal

La relevancia económica y política del sistema fiscal se ha vuelto cada vez más aparente, a medida que la crisis de Europa ha afectado más profundamente las finanzas de la mayor parte de los Estados miembros de la UE y las vidas de sus ciudadanos. Los grupos de defensa globales y regionales, que se ocupan de cuestiones de justicia en el sistema tributario y en los asuntos financieros, han alcanzado una audiencia cada vez mayor entre la sociedad civil europea, reforzados por la revelación de que existe una evasión fiscal generalizada por parte de corporaciones mundiales y particulares ricos. En respuesta al creciente número de ciudadanos europeos escandalizados por la evasión fiscal a escala industrial y también a la hemorragia de impuestos debida a la recesión y el estancamiento, los gobiernos europeos han puesto mucho más énfasis en la prevención de la evasión fiscal y la «competencia fiscal desleal». La Comisión Europea, con gran apoyo del Parlamento Europeo, ha aprobado un conjunto de reformas del sistema tributario con el objetivo de aumentar la transparencia de los asuntos fiscales transfronterizos. Estas reformas incluyen el intercambio de información en relación con la Directiva Europea sobre Fiscalidad del Ahorro, el establecimiento de una Base Imponible Común Consolidada del Impuesto y, dentro de la zona euro, un Impuesto sobre Transacciones Financieras. A pesar de que estas iniciativas son bienvenidas en el confuso paisaje de los sistemas tributarios europeos, serán insuficientes para poner fin a las políticas tributarias proteccionistas (beggar-they-neighbour) que se han mantenido durante la crisis. Tampoco contribuirán a eliminar las crecientes desigualdades entre las rentas y la pobreza en Europa. Solo una armonización radical del sistema tributario directo basada en la progresividad en todos los Estados miembros de la UE, la eliminación de los regímenes fiscales fijos (flat tax) en el centro y el este de Europa y la convergencia de las tasas fiscales en toda Europa garantizarán la supervivencia de una cultura de solidaridad social en la región.

5. Empleo y política social

La crisis financiera y económica ha tenido un impacto social marcadamente regresivo para muchas personas de Europa: una tasa elevada de desempleo, pobreza e incluso un futuro perdido para muchos jóvenes. Según las cifras más recientes de la UE, una de cada cuatro personas de la UE está en situación de pobreza y una de cada ocho personas en edad laboral no tiene empleo. Los niveles de desempleo juvenil son especialmente perturbadores: para el conjunto de la UE la cifra es de uno cada cuatro jóvenes, mientras que en los países del Sur golpeados por la crisis, como Grecia, España e Italia, esta cifra llega a uno de cada dos o uno de cada tres jóvenes. La elevada tasa de desempleo y la pobreza han debilitado la posición negociadora de los trabajadores frente a los empresarios, lo que se ha visto reflejado en condiciones laborales más precarias: uno de cada cinco contratos en la UE no es fijo y los contratos de corta duración y el trabajo a tiempo parcial involuntario han aumentado desde el estallido de la crisis. La respuesta de la UE no ha conseguido proporcionar los recursos necesarios para aliviar el impacto de la pobreza y el desempleo juvenil. Sus propias instituciones, como la Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión, tampoco han logrado controlar y ofrecer apoyo a los Estados miembros que están en situación de crisis económica y, cada vez más, crisis social. Como medida inmediata, las instituciones de la UE deben valorar el impacto social provocado por los recortes en el gasto que se han impuesto a los Estados miembros. A continuación, deben prestar su apoyo en áreas clave, especialmente en el ámbito sanitario, y garantizar el apoyo a los niños y a los jóvenes que sufren las consecuencias más duras del desempleo y la pobreza. Para proteger la población trabajadora del incremento de precarias condiciones laborales, las ventajas de los programas de seguridad social deben extenderse urgentemente a todos los trabajadores, independientemente de su tipo de contrato. Además, la UE también debe iniciar programas legislativos para adaptar la legislación laboral europea a un rápidamente cambiante mercado laboral.

6. Política industrial

La Comisión Europea ha empezado a reconocer la urgencia de una política industrial en Europa. Sin embargo, sus propuestas continúan reduciéndose al estrecho marco de la política de competencia dirigida exclusivamente a los objetivos de corto plazo del mercado. Es necesaria una alternativa que

relacione el objetivo del rendimiento industrial a largo plazo con el interés por una transformación socioecológica. Esta alternativa debe implicar seis dimensiones principales: (1) un plan de inversión pública para toda Europa para la reconstrucción socioecológica para expandir la demanda europea; (2) reinvertir la gran pérdida de capacidad industrial de Europa; (3) una campaña urgente para desarrollar nuevas actividades económicas ecológicamente sostenibles, basadas en el conocimiento, altamente cualificadas y de altos salarios; (4) una reinversión completa de las privatizaciones masivas que se han producido en las últimas décadas y un apoyo sustancial del sector público a nuevas actividades a nivel europeo, nacional, regional y local; (5) el establecimiento de una nueva tendencia hacia otro tipo de «seguridad» vinculada al desarme, a una mayor cohesión y a una reducción de los desequilibrios en la UE y en cada uno los países, y (6) la creación de una gran herramienta de política económica nueva para una transformación ecológica de Europa. Las actividades específicas que podrían abordarse con el nuevo tipo de política industrial son, entre otras: (a) la protección del medio ambiente y las energías renovables; (b) la producción y divulgación de conocimiento, aplicaciones de las TIC y actividades basadas en Internet; (c) la prestación de servicios sanitarios, de bienestar y de atención; (d) apoyo a iniciativas para soluciones social y ecológicamente sostenibles de los problemas de comida, movilidad, construcción, energía, agua y residuos.

7. El Acuerdo transatlántico sobre Comercio e Inversión (ATCI) entre la UE y los EE. UU[1].

En los últimos años, la UE ha negociado numerosos acuerdos comerciales bilaterales. Este proceso ha culminado con el anuncio, a principios de 2013, de que la UE y los EE. UU. han acordado entrar en negociaciones sobre un acuerdo comercial bilateral, el denominado Acuerdo Transatlántico sobre Comercio e Inversión (ATCI). El acuerdo propuesto no tiene el único objetivo de reducir los aranceles entre los dos principales bloques comerciales de la economía mundial. El objetivo principal es desmantelar y/o armonizar las regulaciones en ámbitos como la agricultura, la seguridad de los alimentos, los estándares técnicos y de productos, los servicios financieros, la protección de los derechos de propiedad intelectual y la contratación pública. La liberalización y la protección de las inversiones serán también cuestiones centrales. La Comisión Europea, basándose en los estudios encargados, asegura que el trato impulsará el crecimiento y el empleo en la UE. Sin embargo, el argumento económico para el ATCI tiene poco peso. Se calcula que los ingresos aumentarán menos del 1 % del PIB de la UE y que el incremento se producirá progresivamente durante un período de transición de 10 años. Se ha restado importancia o directamente se ha ignorado el aumento de la tasa de desempleo y los costes de los ajustes derivados de la liberalización del comercio. La desregulación implícita en el acuerdo comercial será una amenaza para la sanidad pública, los derechos laborales y la protección al consumidor. El mecanismo de arbitraje propuesto entre inversores y Estados privilegiará los derechos de los inversores por encima de la autonomía de las políticas públicas. El ATCI constituye un ataque frontal a la toma democrática de decisiones en la UE. Es necesario revisar urgentemente la agenda de negociaciones propuesta. Por el momento, es muy discutible que el acuerdo comercial suponga algún beneficio económico y social para los ciudadanos de la UE. Hace falta evaluar globalmente el impacto con estudios detallados sobre las numerosas cuestiones críticas implicadas y romper radicalmente con la falta de transparencia predominante. Estos serian los primeros pasos hacia un debate democrático muy necesario acerca del ATCI.

Traducción: Eva Peribañez

[1] TTIP por sus siglas en inglés